Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 00613
21 JUL 2023

Fecha del Informe: 12/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 741/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL CAH, GOZCS PARAGUARI
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	VICENTE FERRER GONZALEZ RODRIGUEZ	1.399.978	04/07/2023 06:00:00	05/07/2023 23:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021504	04/07/2023 04:04:00	05/07/2023 23:00:00	110.400	111.074	674

OBSERVACIONES:
GESTIONES ADM CENTRAL, ENTREGA DE DOCUMENTOS GOZCS

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

GESTIONES ADM CENTRAL, ENTREGA DE DOCUMENTOS GOZCS . REUNIÓN DE TRABAJO CD. CAH

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIM.

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Domicio R. Zacarias R.
Jefe Centro de Atención

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ES COPIA

ORDEN DE TRABAJO N° 021504

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-451	N° de orden asign.	278
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003213	Area asig.	CAC PILAR
Conductor autorizado	DOMICIO RAMON ZACARIAS RIVEROS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/07/2023	Hasta	05/07/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	110400	Fecha de salida	04/07/2023	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	111074	Fecha de regreso	05/07/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	674	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA CENTRAL. ENTREGA DE DOCUMENTOS GERENCIA CENTRO SUR. LUEGO VUELTA A BASE.-				
Obs.					

DUPLICADO

DOMICIO RAMON ZACARIAS RIVEROS

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

31 AGO 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

SOLICITUD DE PERMISO

DATOS DEL PERSONAL

NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA
VICENTE FERRER GONZALEZ RODRIGUEZ	1399978	CAC PILAR

ES COPIA

DATOS DEL PERMISO

TIPO DE PERMISO	DESDE	HASTA	DESCRIPCIÓN DEL PERMISO
Comision	4 julio 2023	5 julio 2023	TRAMITES ADM ,CAH CENTRAL GOCS, REUNION DE TRABAJO

APROBADO POR

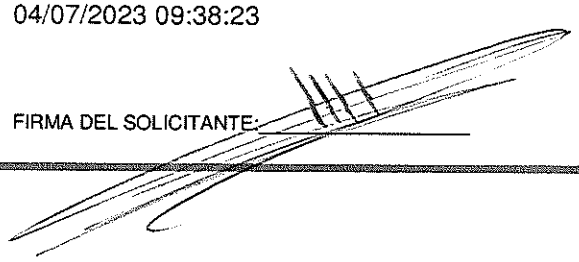
FECHA DE APROBACIÓN

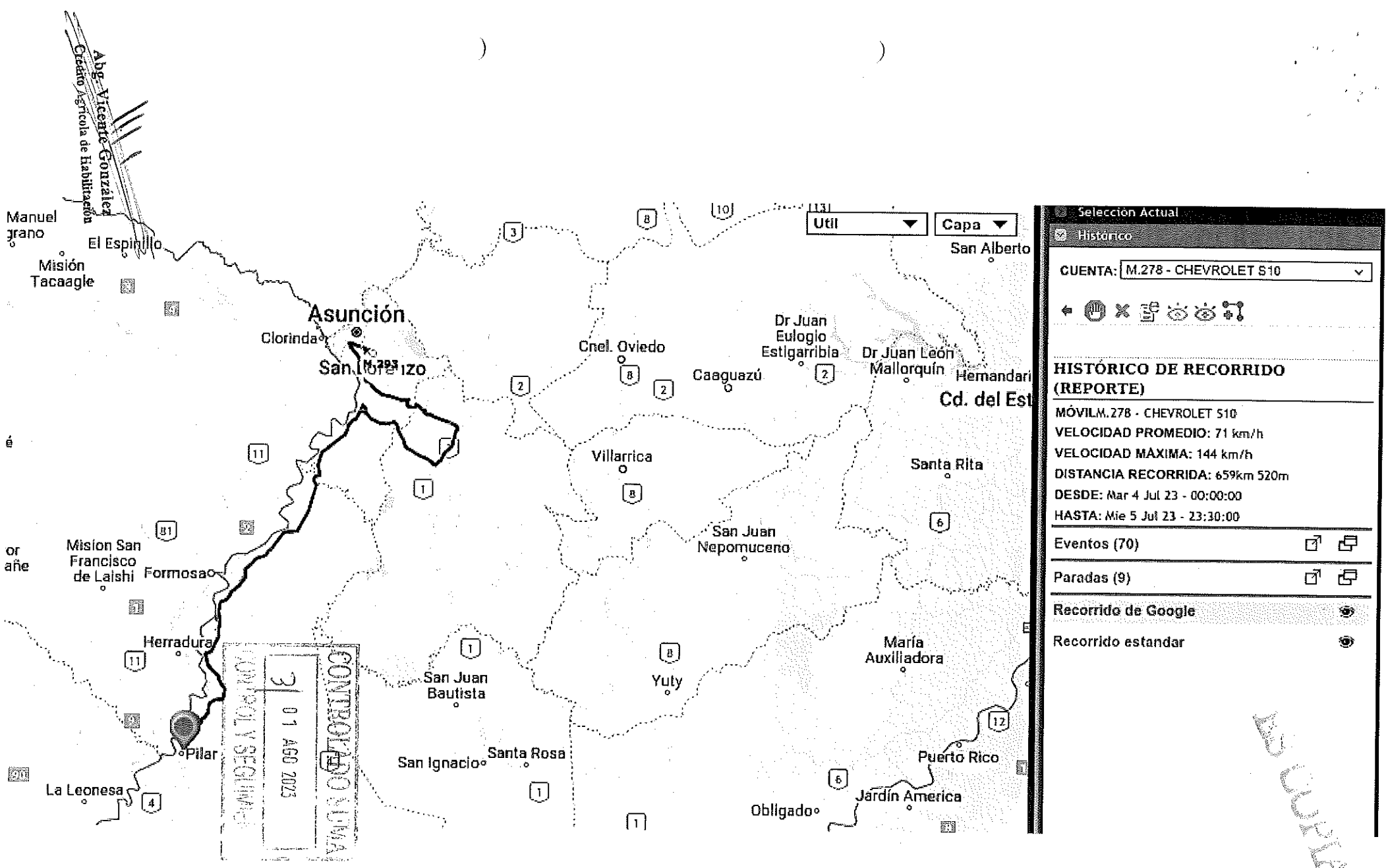
VALIDADO POR
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON

FECHA DE VALIDACIÓN
04/07/2023 09:38:23

SOLICITANTE: VICENTE FERRER GONZALEZ RODRIGUEZ
CARGO DEL SOLICITANTE: ASESOR/A AL CLIENTE
Hora y fecha de la solicitud: 03/07/2023 15:26:32

FIRMA DEL SOLICITANTE:




Util
Capa
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.278 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.278 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 144 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 659km 520m
DESDE: Mar 4 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 5 Jul 23 - 23:30:00
Eventos (70)
Paradas (9)
Recorrido de Google
Recorrido estandar
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Villarrica
Caaguazú
Cnel. Oviedo
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
San Alberto
Santa Rita
San Juan Nepomuceno
María Auxiliadora
Yuty
San Juan Bautista
San Ignacio
Santa Rosa
Pilar
Herradura
Formosa
Misión San Francisco de Laishi
Misión Tacaagle
El Espinillo
La Leonesa
Obligado
Jardín America
Puerto Rico
Abg. Vicente Gonzalez
Crédito Agrícola de Habilitación
CONTROLADO
31 01 AGO 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

ES COPIA

RESOLUCIÓN GGV Nº 741

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 5912, de fecha 4 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1523/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
VICENTE FERRER GONZALEZ RODRIGUEZ	1.399.978	04/07/2023 al 05/07/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

Abg. Vicente González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUM
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

ES COPIA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

EXP 005912
04 JUL 2023
DE ENTRADA

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°826/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PILAR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRAMITES ADMINISTRATIVOS,ENTREGA DE DOCUMENTOS
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (760 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	VICENTE FERRER GONZÁLEZ RODRIGUEZ	1.399.976	04/07/2023	05/07/2023	2.0	270.000	534.153	
				TOTAL			534.153	

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Ver. Dominga R. Escobar R.
Jefe Centro de Atención
Jefa

Cont. Púb. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación
Gerente/a

P/a firma
Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Abg. Vicente González
Colaborador de Habilitación

Abg. Vicente González
Colaborador de Habilitación

Escaneado con CamScanner

CAH

■ TETÃ
■ REKUÁI

ES COPIA

Paraguái tetãyguira mba'e

Crédito Agrícola de Habilitación				
Gerencia de Planificación				
Planificación de viáticos				
Beneficiario	**Desde**	**Hasta**	**Cantidad de días**	**Motivo de viaje**
VICENTE GONZALEZ	04/07/23	05/07/23	2	GESTIONES ADM Y ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Ing. Agr. Donicio R. Zacarías R.
Jefe Centro de Atención

Abg. Vicente González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Declaración Jurada N° 1082/2023

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 6511/20

1. Beneficiario:	VICENTE FERRER GONZALEZ RODRIGUEZ	C.I. N°:	1.399.978
2. Funcionario	SI X	NO	
3. Cargo o función que desempeña:	ASESOR/A AL CLIENTE		
4. Disposición legal de designación de viático N°:	— 741/2023	Fecha:	04/07/2023 15:16:00
5. Viático asignado:(₲)	534.153 ₲	50% Viático: (₲)	267.077 ₲
6. Destino de la comisión de servicio:	Paraguay (Asunción)		
7. Motivo de la comisión de servicio:	TRAMITES ADMINISTRATIVOS,ENTREGA DE DOCUMENTOS		
8. Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 04/07/2023 06:00:00	Hasta:	05/07/2023 23:00:00
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X	NO
10. Medio de traslado:	Móvil de la Institución		

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA			MONTO EQUIVALENTE ₲	OBSERVACIÓN
	Denominación	Monto	Cotización		

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

12. Total Gastos Incurridos:	0 ₲	

13. Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Vicente Ferrer Gonzalez R.
C.I. 1.399.978.-